

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintidós de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2082
Radicado:	760013110012-2022-00291-00
Proceso:	PETICION DE HERENCIA
Demandante:	DANIEL YESID PEREZ OCHOA
Demandado:	YURI VALENTINA PEREZ SOLARTE
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA YPONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR para que OBRE Y CONSTE al expediente el oficio allegado por el BANCOLOMBIA y BANCO PICHINCHA, y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante. (Ver: [010_18082022RespuestaBancoPichincha12077.pdf](#) - [011_19082022RespuestaBancolombia12096.pdf](#))

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **eddb499faa6dc603f3c431f6b6e59cf8df2c5060ee4bf48bef5ca0c2de65eb74**
Documento generado en 22/08/2022 03:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>